

ACTA DE LA X ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, del 9 al 13 de agosto de 1999 se llevó a cabo la X Asamblea Anual de la Asociación de Superintendentes de América Latina, conforme al programa anexado a esta Acta.

CEREMONIA INAUGURAL

La Asamblea fue inaugurada por la Licenciada Elisa Medrano de Carrizo, Presidenta de ASSAL y Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá; dando las palabras de bienvenida la Licenciada Carmen Gisela Vergara, Viceministra de Comercio Exterior a.i., en representación del Licenciado Iván González, Ministro de Comercio e Industrias.

Le correspondió a la Licda, Elisa de Carrizo presentar una panorámica breve, concisa del significado e importancia que representa la Asociación de Superintendentes de América Latina. A su vez, la Licda. Carmen Gisela Vergara se refirió en forma general a la industria de los seguros, manifestando la bienvenida a todos los Superintendentes.

I. REUNION PLENARIA DE ASSAL

Se trataron los siguientes puntos:

1. PRESENTACION DE LA AGENDA

La Presidenta procedió a la presentación de la Agenda de Trabajo para la X Asamblea.

2. INFORME DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

El Dr. Enrique Cossio, Delegado de la República de Argentina presentó una Relación de Acuerdos Relevantes adoptados en las Asambleas anteriores, entre los que se destacan:

- Que la Asociación no será representada en bloque ante foros internacionales.
- Revisión del estatuto y propuestas pertinentes en materia de afecciones de Presidencia y ambas Vicepresidencias, por parte de la Secretaría Administrativa.
- Aprobación de las recomendaciones de Guatemala en materia informática.
- La necesidad de replantear una estrategia de la Asociación en pro de mantener su protagonismo regional e internacional; la conveniencia de favorecer el direccionamiento hacia un perfil de órgano técnico a la Asociación; la definición de la asignación de prioridades en la consecución de fines de la Asociación.
- La reorganización del Comité Técnico.
- Incremento de la Cuota Anual a U\$1.200.
- Constitución de los siguientes Grupos de Trabajo:

- a) **De Estándares:** coordinado por México y representado por Colombia, España, El Salvador, Panamá, Argentina, Guatemala y Chile.
- b) **De Educación:** coordinado por Argentina y representado por Venezuela, Portugal, México, Bolivia y Paraguay.
- c) **De Información y Comunicación:** coordinado por Chile y representado por Argentina y El Salvador.

Asimismo informó acerca del Proyecto de Reglamento del Comité Técnico y del Proyecto de Modificación del artículo 3 del Estatuto de la Asociación; que deberán ser sometidos a consideración de la Asamblea.

3. POSTULACIONES A LOS CARGOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASSAL

Se informó que estaban abiertas las postulaciones para los cargos del Consejo Directivo de ASSAL, a ser elegidos el día 12 de agosto de 1999; con la excepción de la Presidencia que estará bajo la responsabilidad de la República de México. Al respecto; la Delegada de la República de Perú, Señora María Graciela La Vera Razuri postuló a su país para la Primera Vicepresidencia.

4. COMENTARIOS SOBRE LA SESION DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DEL COMITE TECNICO

Se realizaron comentarios en referencia a la Sesión de Trabajo de los Grupos del Comité Técnico, efectuada el día lunes 9 de agosto de 1999; entregándose a los Delegados los resúmenes de los trabajos.

5. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA-CHILE

La Licenciada María Fernanda Plaza, Delegada de la República de Chile, presentó el Resumen de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva en el período comprendido de noviembre de 1998 a agosto de 1999; enfatizándose el establecimiento de una comunicación permanente con todos los países integrantes de ASSAL, especialmente en el marco de intercambio de disposiciones legales y reglamentarias e informando los sucesos más relevantes acontecidos en cada uno de los países miembros de la organización. Asimismo, se recordó que corresponde a esta Secretaría la actualización del Directorio de los países miembros de la organización.

Al respecto, la Presidenta de ASSAL comentó de las dificultades en cuanto a la entrega de la información del Anuario Estadístico y la posibilidad de tomar la decisión de eliminar la publicación del anuario y proceder a la confección de la página WEB de la organización.

6. INFORME DE TESORERIA –BOLIVIA

El Delegado de la República de Bolivia, a quien corresponde la Tesorería de la organización, presentó a los países miembros el balance de la cuenta hasta el 5 de agosto de

1999 y que es por un monto de \$63,829.00. A su vez, recordó a los países miembros, que así no lo habían hecho, del pago de la cuota y del cambio de banco a donde debe girarse dicho monto de la cuota.

II. CONFERENCIA: LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR ASEGURADOR

Su expositor fue el Licenciado Alberto Diamond, socio de Peat, Marwick, Mitchell & Co. Panamá, quien disertó en referencia a los factores determinantes de la competitividad global; la crisis financiera internacional y la necesidad de reformas; la adopción de reglas internacionales; el fortalecimiento de la supervisión y la regulación financiera; las normas internacionales de contabilidad y sus conclusiones.

Se refirió al hecho de que el sistema financiero juega un papel crucial en el desarrollo económico y que tanto los sistemas financieros internacionales como los de las economías domésticas necesitan ser reforzados para reducir la posibilidad de inestabilidades futuras. También señaló que las naciones tienen el reto de promover la estabilidad financiera global a través acciones nacionales y la cooperación internacional mejorada; que esta responsabilidad requiere de la adopción y aplicación de normas y reglas internacionales acordadas.

En este entorno se observan las Normas Internacionales de Contabilidad, cuya aplicación e impacto se traducen en la reducción de opciones y el aumento de requisitos de divulgación.

En lo que se refiere a las Normas de Contabilidad en materia de seguros, el Lic. Diamond señaló que aún no existe; que sin embargo, se está trabajando en un proyecto que enfoca activos y pasivos que surgen de contratos de seguros (enfoque de medición de activos y pasivos) y que es contrario a diferir ingresos y gastos que deben ser apareados (enfoque de diferimiento y apareamiento); allí se establece que las reservas catastróficas son pasivos; los costos de adquisición no se deben diferir; separación de prima y depósito (Vida Universal); la divulgación de márgenes de solvencia e indicadores clave de ejecución. El proyecto estará listo para el cuarto trimestre de 1999.

III. CONFERENCIA: METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DE MODELOS ESTRATEGICOS DE TABLAS DE MORTALIDAD DEL SEGURO DE VIDA

Fue presentada por el Doctor Manuel Mendoza Ramírez de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de la República de México.

En primer lugar, el Doctor Mendoza manifestó el porque de la importancia del diseño de una metodología de modelos estadísticos de Tablas de Mortalidad del Seguro de Vida basándose en señalamientos como que:

- La evaluación precisa de la siniestralidad constituye un elemento técnico de primera importancia para una operación sólida, competitiva y eficiente de los sistemas de seguros;
- La solvencia y estabilidad financiera de las empresas que operan estos sistemas dependen, entre otros aspectos, de la adecuada medición de la siniestralidad;
- La determinación de las primas netas de riesgo y las reservas asociadas se producen a partir de dichas tablas.

A manera de ejemplo refirió a los miembros de la Asamblea la realidad de la práctica mexicana; en donde las tablas se construyen a partir de la experiencia local y que, sin sus revisiones eran poco frecuentes. Sin embargo, señaló que el sector asegurador mexicano se está ocupando de la construcción de tablas de mortalidad y para ello, en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ha emprendido un proyecto de investigación con el objetivo de producir una metodología conducente a la modificación de las situaciones vigentes.

Como un aporte a futuros trabajos sobre el particular por parte de los países latinoamericanos, ilustró a los asistentes de la metodología utilizada en el proyecto.

IV. PONENCIA: SISTEMA PARA LA EVALUACION DE RIESGOS DE TERREMOTO

Dictada por el Doctor Mario Ordaz, de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta el ejemplo o forma en que la República de México ha diseñado el Sistema Para La Evaluación de Riesgos de Terremoto y lo importante de su conocimiento para aquellos países latinoamericanos susceptibles de este riesgo.

De acuerdo al Dr. Ordaz el sistema calcula la prima pura de riesgo (utilizada como un indicador de velocidad) y el PLN (para medir la pérdida máxima).

V. CONFERENCIA: ASEGURADORAS CAUTIVAS- PERSPECTIVAS DE EXITO

Esta conferencia fue impartida por el Señor Stavros Costaragos, especialista en esta temática, en la que mostró a los asistentes de la Asamblea la importancia del establecimiento en el país de las Aseguradoras Cautivas. Definió el significado de éstas; el trámite para la obtención de la licencia y sus ventajas.

VI. MESA REDONDA FIDES-ASSAL: DESREGULACION DE LOS MERCADOS DE AMERICA LATINA

La Junta Directiva de FIDES se unió a la Asamblea de la Asociación para compartir sus experiencias en el mercado latinoamericano.

En primer lugar el Doctor William Fadul, Presidente de FIDES, ilustró a los asistentes de la Asamblea con una panorámica general actualizada de la industria aseguradora latinoamericana; presentando algunas cifras, las reformas concernientes al mercado de seguros, reformas a la seguridad social, a la globalización e integración multilateral, los principales mercados de seguros y su perspectiva sobre el mercado.

Por su parte, el Licenciado Manuel Aguilera Verduzco, Vicepresidente de ASSAL, se refirió a la liberalización de los mercados, la liberalización y desregulación de los mercados aseguradores latinoamericanos; manifestando que la actividad supervisora de las operaciones de seguros se ha adecuado al nuevo entorno económico, preservando su fin esencial de procurar la solvencia de las compañías, protegiendo los intereses de los asegurados.

VII. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS DEL COMITE TECNICO

1. PRESENTACION DEL TRABAJO DEL COMITE DE ESTANDARES DE SOLVENCIA

Coordinador: México-Dr. Manuel Aguilera Verduzco

El Comité presentó a conocimiento de la Asamblea tres(3) documentos cuyos criterios generales desarrollados por ASSAL tienen el propósito de brindar a los Supervisores de seguros una base de principios de aplicación internacional en materia de seguros; que pueden aplicar de modo flexible, obedeciendo al marco jurídico y las instancias particulares de cada país.

Estos documentos de trabajo se refieren a:

- A. **AUTORIZACION PARA COMPAÑIAS DE SEGUROS:** primer paso para garantizar que las compañías de seguros se encuentran en posibilidad de cumplir en cualquier momento sus obligaciones y que los intereses de los asegurados estén suficientemente protegidos. Los conceptos definidos con este criterios corresponden al Estándar de Supervisión para la autorización de la IAIS.

- B. **MARGEN DE SOLVENCIA:** la estructura de este segundo documento se refiere a la clasificación de riesgos, requerimientos de capital, cobertura del requerimiento mínimo de capital y las actividades adicionales de supervisión.
- C. **OPERACIONES DE REASEGURO:** describe los principales aspectos que debe tomar en cuenta la autoridad supervisora de cualquier país en las acciones reglamentarias y de vigilancia de las operaciones de reaseguro para lograr una supervisión integral de los riesgos que suscriben las instituciones de seguros.

Seguidamente, se sometió a la aprobación de la Asamblea los Criterios fijados por el Comité Técnico:

- Autorización de Compañías de Seguros
- Margen de Solvencia
- Operaciones de Reaseguro

Los documentos fueron aprobados unánimemente.

A propuesta del Grupo de Trabajo de Estándares se acordó, por unanimidad, para el próximo período, trabajar en el desarrollo de estándares de Reservas Técnicas. Al respecto, se propuso los siguientes dos (2) criterios:

- Constitución y evaluación de Reservas Técnicas;
- Inversiones de Reservas Técnicas.

Otros aspectos que fueron tratados por este Grupo de Trabajo fueron:

- Propuesta de mayor participación de los asociados (Se incorporaron al Grupo de Trabajo Perú, Venezuela y Costa Rica).
- Definición de esquema de trabajo basado en: reuniones semestrales; intercambio electrónico de archivo y comentarios; difusión de los Criterios Generales de Solvencia, de Autorización de Compañías y de Operaciones de Reaseguros.

2. PRESENTACION DEL TRABAJO DEL COMITE DE INFORMACION

Coordinador: Chile-Licda. María Fernanda Plaza

Se propuso la elaboración de una página WEB para ASSAL que satisfaga los propósitos del intercambio de información y difusión de los trabajos de la Asociación; que incluya entre otros las siguientes materias:

- información estadística;
- criterios de solvencia;
- criterios de autorización de compañías de seguros;
- criterios de operaciones de reaseguros
- información de cursos de capacitación

Por unanimidad se aprobó la creación de la página WEB; encargando su diseño y puesta en marcha a Chile.

Se hizo hincapié en que todos los países de ASSAL tengan correo electrónico.

Se acordó elaborar una nota a los Superintendentes de ASSAL destacando la necesidad de su participación personal en las futuras asambleas de la organización; con el propósito de favorecer el cumplimiento de los objetivos de la Asamblea.

3. PRESENTACION DEL TRABAJO DEL COMITE DE EDUCACION

Coordinador: Argentina-Lic. Enrique Cossio

El Lic. Cossio se refirió, en primera instancia, a lo acontecido en la Jornada de Capacitación realizada en Buenos Aires, Argentina durante el mes de abril y a la cual asistieron 38 participantes.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Tutela del Asegurado;
- Reaseguros;
- Marco Legal;
- Clasificación de Riesgos

El resultado de dicha Jornada fue satisfactorio.

El Comité de Educación propuso la realización del próximo Seminario de Capacitación bajo las siguientes condiciones:

- a. Que se lleve a cabo en forma conjunta entre ASSAL y la IAIS; en función de la experiencia obtenida en los seminarios realizados en México y Argentina.
- b. Que Perú sea el país sede.
- c. Que se realice en el mes de junio del año 2000.
- d. Que tenga una duración de cuatro (4) días, con un total de 25 a 30 horas de capacitación.
- e. Que el temario se defina en función a los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el Seminario efectuado en Buenos Aires, que tuvo por objeto:
 - Evaluar el nivel de satisfacción de los asistentes;
 - Determinar las necesidades formativas.

Los temas a tratar serían:

- Normas Contables
- Procedimientos de Auditoría
- Reaseguros
- Tutela del Asegurado
- Indicadores de Alerta Temprana

El Lic. Manuel Aguilera Verduzco, Delegado de México, presentó la propuesta de realizar un Curso de Capacitación de Nivel Ejecutivo Superior, en conjunto con los

Superintendentes miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); en forma paralela a la realización de la XI Asamblea de los Superintendentes de América Latina en la Ciudad de México.

La Señora María del Pilar González de Frutos, Directora General de Seguros de España, manifestó el interés de que a través de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana, los funcionarios de las Superintendencias miembros de ASSAL pudiesen en el futuro tomar jornadas o cursos de capacitación en el marco que así lo requiriesen. Señaló que está a la espera de la contestación de una encuesta enviada a los miembros de la Asociación para continuar con los trámites pertinentes.

La Licenciada Gloria Leal, en su calidad de Representante de NAIC, ofreció asesoría y apoyo a los miembros de ASSAL en la creación de la página WEB; cursos de entrenamiento; intercambio de información y legislación.

El Delegado de Bolivia, Doctor Justavino Avendaño, propuso al Comité de Educación se lleve a efecto un Curso de Capacitación dictado por el Chartered Insurance Institute en referencia a la Interpretación de una Póliza u otros criterios a definir. El curso no tendría costo para los asociados.

VIII. DESAFIOS GLOBALES-EL PAPEL E IMPORTANCIA DE EVALUACION DE LA SOLVENCIA FINANCIERA-RATING

El Señor Louis Varillas Jr. de la Agencia Calificadora de Riesgos A.M. Best, especializada en seguros, impartió la charla sobre “La Importancia y el Papel de las Calificaciones de Solvencia Financiera”.

Como principales ventajas de la calificación de riesgos señaló la Credibilidad Mundial, la Ventaja Competitiva (comparabilidad) y el Valor para los asegurados.

VIII. EL SEGURO OBLIGATORIO VEHICULAR

La Licda. Elisa M. de Carrizo, Superintendente de Seguros de Panamá expuso sobre el Seguro Obligatorio Vehicular en Panamá, indicando que en la actualidad existe en el país para los vehículos de transporte público la obligación de contratar una póliza de seguro para accidentes que cubre daños corporales y daños a la propiedad (Ley 14 de 1993). Señaló, adicionalmente, que existe la disposición (Decreto 160 de 1993) de mantener una póliza de seguro de responsabilidad civil:

La Superintendente manifestó que hoy existen dos (2) proyectos para extender el seguro obligatorio a toda la población; uno de los cuales incluye Responsabilidad Civil y el otro se

refiere sólo a accidentes personales. Indicó que Panamá debe tomar una decisión sobre cuál de los dos elegir e invitó a la Asamblea a dar su opinión.

Los Señores Fernando Pérez de Chile, el Delegado de Costa Rica, la Señora María del Pilar González de Frutos (España), el Señor Antonio Pinheiro Ramos de Portugal y la Delegada de la NAIC, Gloria Leal expusieron las realidades de sus respectivos países.

IX. PANAMA Y LA LOGISTICA DEL TRANSPORTE

En referencia a este tema el expositor, Licenciado Carlos Ernesto González De La Lastra, mostró a los miembros de la Asociación las bondades de Panamá como punto vital de transporte y las perspectivas para el siglo XXI.

X. REUNION PLENARIA

Se constituyó la Asamblea con la representación de 13 países miembros más España, Portugal y la Representante del Estado de Texas y Representante de NAIC.

El señor Enrique Cossio, representante de la Secretaría Administrativa con sede en Argentina sometió a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Modificación de los Estatutos de la Asociación de Superintendentes de América Latina, en lo que a vacancia de la Vicepresidencia se refiere.

Se aprueba lo siguiente:

- En caso de renuncia o vacancia del cargo de Vicepresidente Primero, la Secretaría Administrativa instará la elección de un representante para ocupar dicho cargo. A tal fin, deberá comunicar esa circunstancia a todos los miembros de pleno derecho de la Asociación para que propongan un representante. La designación requerirá, al menos, el acuerdo de 5 de ellos.

- La Asamblea aprobó el Reglamento del Comité Técnico constituido en la IX Asamblea de ASSAL realizada en El Salvador. Se ratifica la existencia de tres (3) Grupos de Trabajos: el de Estándares de Solvencia, de Educación y de Información y se aprueba la participación de un máximo de diez (10) países por Grupo de Trabajo.

De esta forma se reglamenta el trabajo del Comité Técnico; dando por terminados todos los comités constituidos con anterioridad.

- El Licenciado Manuel Aguilera Verduzco de México refiriéndose a la Reunión Desayuno sostenida el día miércoles 11 de agosto, con la Junta Directiva de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) manifestó el acuerdo de participación recíproca en las respectivas Asambleas de FIDES y ASSAL. Al respecto, indicó que la Asamblea Anual de FIDES se llevará a cabo en octubre próximo en Panamá y que es necesario acordar la representación de ASSAL en dicha Asamblea. Se discute sobre la

participación de la Superintendente de Panamá, señalándose que debido al cambio de gobierno a realizarse el próximo 1 de septiembre, se espera un cambio de la máxima autoridad de la Superintendencia y que no obstante, su participación como tal, no se estima conveniente que represente a ASSAL. Se acuerda que la Superintendente Adjunta de Seguros de Venezuela, quien ya tenía planificado asistir, represente a ASSAL exclusivamente en esta Asamblea Anual de FIDES.

- La Presidenta de ASSAL sometió a consideración de la Asamblea la postulación de Perú a la Vicepresidencia; aprobándose por unanimidad.
- También sometió a la consideración de la Asamblea los cargos de la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa y la Tesorería; ratificándose por la Asamblea por unanimidad, dichos cargos en los países de Chile, Argentina y Bolivia respectivamente.
- Se confirma a México como Presidente de ASSAL para el período 1999-2000; en la persona del Licenciado Manuel Aguilera Verduzco y de acuerdo a los estatutos como Vicepresidente Segundo a la República de Panamá.

ASUNTOS VARIOS

Entre los Asuntos Varios que trató la Asamblea se destacan los siguientes:

1. Se reitera la necesidad que la Tesorería requiera el pago de la cuota anual y a que algunos países necesitan la solicitud de cobranza para hacer efectivo el importe.
2. El Licenciado Manuel Aguilera Verduzco manifiesta la inquietud que, en pos del objetivo de ASSAL, se debe avanzar en una asociación más profesional; fijándose metas para cumplir anualmente; resolviendo Acuerdos Bilaterales de Cooperación y vinculándose con otras asociaciones.

La Superintendente de Panamá ratifica lo antes señalado, en el sentido que una de las mejores fuentes para modernizar la supervisión es acercarse a los supervisores de países más desarrollados; contando como experiencia que después del intercambio sostenido en la IX Asamblea tuvo conocimiento sobre fuentes de fondos de organizaciones internacionales; las cuales en definitiva le han permitido iniciar el proceso de modernización de la supervisión de seguros en Panamá.

La Licenciada María Graciela La Vera Razuri, Delegada de Perú, expresó su agradecimiento por la designación de su país en la Primera Vicepresidencia de la Asociación.

La Presidenta, sin otro punto que considerar transfiere la Presidencia al Licenciado Miguel Aguilera Verduzco, máxima autoridad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y clausuró la Asamblea a las diecisiete horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Firman los Delegados de acuerdo a la lista adjunta.

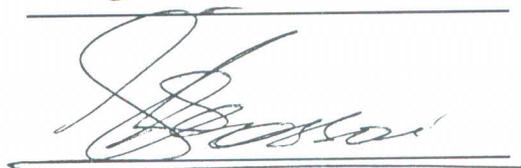
**ACTA DE LA X ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE SUPERINTENDENTES
DE AMERICA LATINA (ASSAL)
Panamá, República de Panamá,
9 a 13 de agosto de 1999**

1. ARGENTINA

-Enrique Cossio
Asesor
Superintendencia de Seguros de la Nación



-Alberto Cassara
Coordinador
Superintendencia de Seguros de la Nación



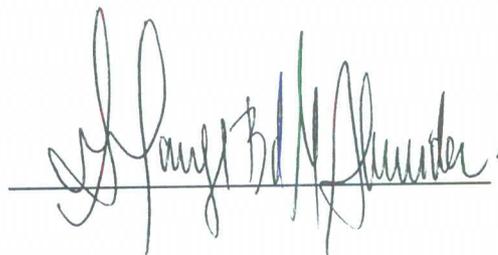
2. BOLIVIA

-Justino Avendaño
Director Jurídico
Superintendencia de Pensiones,
Valores y Seguros



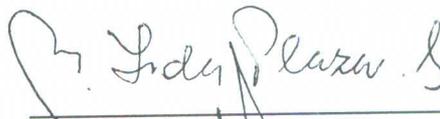
3. BRASIL

-Solange Beatriz de Almeida
Directora
Superintendencia de Seguros Privados

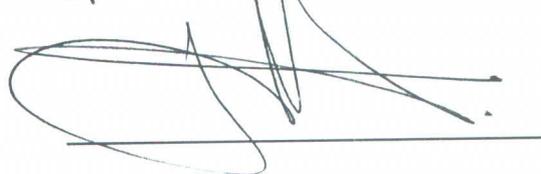


3. CHILE

-María Fernanda Plaza
Jefe de la División de Control Financiero
Superintendencia de Valores y Seguros

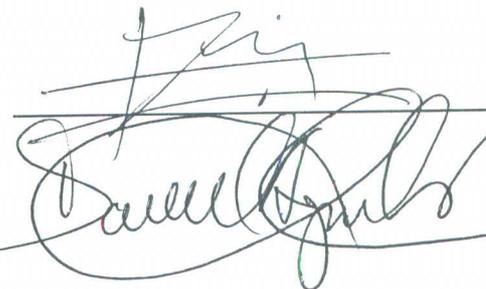


-Fernando Pérez Jiménez
Asistente
Superintendencia de Valores y Seguros



5. COSTA RICA

-Leonel Fernández Chávez
Auditor General
Instituto Nacional de Seguros



-Daniel Aguilar González
Director-Junta Directiva



Instituto Nacional de Seguros
6. CUBA

-Noemí Benítez Rojas
Intendente de Seguros
Ministerio de Finanzas y Precios
Grupo Política Estatal de Seguros

-Arellys Benítez Jiménez
Jefa Departamento Jurídico
Ministerio de Finanzas y Precios
Grupo Política Estatal de Seguros

7. ESPAÑA

-María del Pilar González de Frutos
Directora General
Dirección General de Seguros

8. ESTADOS UNIDOS (Tejas)

-Gloria Leal
Asesora
Superintendencia de Seguros

9. GUATEMALA

-Julio Nery Alvarado Mérida
Intendente Administrativo
Superintendencia de Bancos

10. MEXICO

-Manuel Aguilera Verduzco
Presidente
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

-Manuel Mendoza
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

11. PANAMA

-Elisa Medrano de Carrizo
Superintendente
Superintendencia de Seguros y Reaseguros

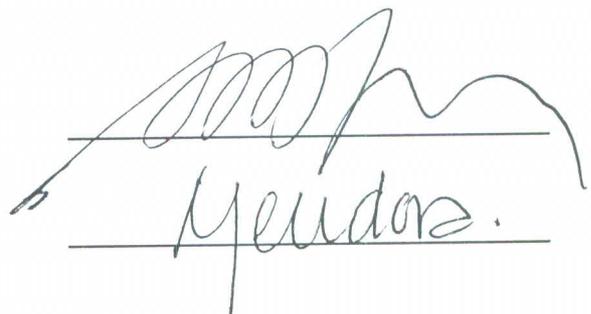
Por su firme en pag. anterior

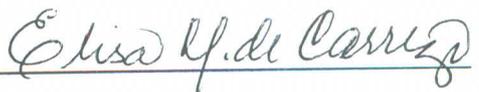












12. PERU

-Graciela La Vera Razuri
Intendente
Departamento de Análisis y Supervisión
Del Sistema de Seguros



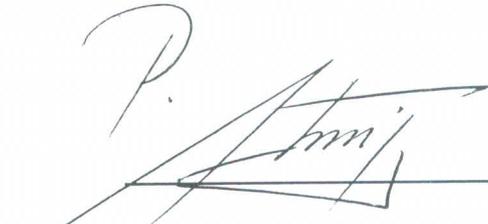
13. PORTUGAL

-Antonio Pinheiro Ramos
Relaciones Internacionales
Instituto de Seguros



14. REPUBLICA DOMINICANA

-Euclides Gutiérrez Félix
Intendente
Superintendencia de Seguros



-Eriberto Aristi Calvo
Técnico Análisis Financiero
Superintendencia de Seguros



15. URUGUAY

-Ana María Acosta y Lara
Superintendente
Superintendencia de Seguros y Reaseguros



16. VENEZUELA

-Morelia Corredor
Superintendente
Superintendencia de Seguros



-Luis Medina Guzmán
Director Actuarial
Superintendencia de Seguros

